



Vivir y sentir el patrimonio

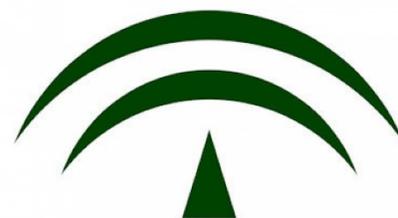
**PROGRAMA
VIVIR Y SENTIR
EL PATRIMONIO**

**PROGRAMA
MARCO**

PROGRAMAS CULTURALES

SERVICIOS DE PLANES Y PROGRAMAS
EDUCATIVOS

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación

ÍNDICE

1. ASPECTOS BÁSICOS
 - 1.1. INTRODUCCIÓN
 - 1.2. EL PORQUÉ
 - 1.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA
 - 1.4. EDUCACIÓN PATRIMONIAL: CONCEPTOS
2. ASPECTOS METODOLÓGICOS. CRITERIOS DE ACTUACIÓN
 - a) INTERDISCIPLINARIEDAD
 - b) FLEXIBILIDAD
 - c) DIVERSIDAD
 - d) PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN SOCIAL
 - e) SENSIBILIZACIÓN
 - f) RENTABILIDAD
 - g) CALIDAD
 - h) FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN
3. ORGANIZANDO
 - 3.1. OBJETIVOS
 - 3.2. EJES DE LOS PROYECTOS
 - 3.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA
 - 3.3.1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO: PROYECTOS DE CENTRO
 - 3.3.2. VIVIR Y SENTIR EL FLAMENCO
4. FORMACIÓN
5. EVALUACIÓN
6. RECURSOS EDUCATIVOS

ASPECTOS BÁSICOS

Este Programa Marco se ha proyectado basado en el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, aprobado en abril 2013 por el Consejo del Patrimonio Histórico Español.



Vivir y sentir el patrimonio

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio ha de ser una **herramienta** eficaz en el ejercicio del **derecho fundamental de acceso a la cultura y del respeto a la diversidad cultural**.

Sólo partiendo de la **apropiación** por parte de la **ciudadanía** de los **valores culturales** inherentes a los bienes patrimoniales puede vislumbrarse un horizonte de sostenibilidad en la gestión de los mismos.

Principales objetivos:

-  Potenciar la protección y conservación del Patrimonio a través de la Educación.
-  Favorecer la **investigación** en materia de educación patrimonial.
-  Fomentar la **innovación** en didáctica del Patrimonio Cultural.
-  Potenciar la **comunicación** entre gestores culturales y educadores.
-  Impulsar la **capacitación** de ambos colectivos en la transmisión de los valores patrimoniales.

EL PORQUÉ

Con la finalidad de **favorecer el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales**, se plantea la creación del programa educativo Vivir y Sentir el Patrimonio.

La educación patrimonial realizada en los ámbitos formal, no formal e informal (por ejemplo escuela, museo, medios) ha sido objeto de programaciones y diseños que rara vez conectaban estos ámbitos, cuando la realidad es que ellos

se interrelacionan de forma continua. Por eso, es importante proporcionar los instrumentos para que estos ámbitos educativos puedan realizar programaciones e implementaciones conjuntamente, que al mismo tiempo tengan en cuenta la realidad de los medios de comunicación y la propia familia como contextos donde el Patrimonio se crea, se protege, se transmite, se pone en valor, etc. Todo ello conduce a la necesidad de **evitar diseños aislados, desconectados e independientes**.

Es necesario **contar** con un instrumento de gestión integral en materia de educación patrimonial que permita, con unos **criterios claros** y con una **metodología consensuada**, el reconocimiento de la pluralidad y diversidad de formas de acceso al patrimonio.

Al mismo tiempo la diversificación de la realidad escolar y social obliga a buscar nuevos modos más relacionales, intergeneracionales, multiculturales y plurales.

Para **conseguir que el alumnado se apropie simbólicamente del Patrimonio**, el educador/educadora necesita ampliar sus conocimientos en otros ámbitos relacionados con la naturaleza dinámica y cambiante de los elementos que lo integran, con su gestión y con la metodología docente específica que requiere su enseñanza.

Por tanto, se debe fomentar la **formación en técnicas y estrategias didácticas** de enseñanza-aprendizaje, aplicadas al Patrimonio, fuera y dentro del aula.

Se debe **impulsar la concepción del Patrimonio como elemento de sostenibilidad y de desarrollo socioeconómico, sociocultural y personal**.

Se debe impulsar el desarrollo de propuestas con un enfoque didáctico, basado en contextos y modos de aprendizaje, en el que primen los diseños adecuados de estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actitudes, junto con cuestiones conceptuales. Se ha de destacar la

estrategia didáctica denominada “pensamiento visual”, estrategia imprescindible para comprender y aprender a “leer” nuestro Patrimonio. Igualmente, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje ha de convertirse en un elemento fundamental.

Las webs 2.0 y 3.0 poseen una enorme capacidad de potenciar el trabajo colaborativo basado en la interacción y el intercambio de información entre los participantes, por lo que han de ser tenidas en cuenta.

Se hace necesario, por tanto, un programa que permita que el alumnado sienta suyo el Patrimonio, que le ofrezca la posibilidad de asumir que su identidad, en los diferentes niveles en que se configura, deriva de referentes patrimoniales que explican qué somos, cómo somos, por qué hemos llegado a ser así y cómo nos relacionamos con los demás. Por eso se propone el nombre de **Vivir y Sentir el Patrimonio** considerando **inseparable el binomio Patrimonio – personas que lo conocen, lo viven y lo sienten como suyo.**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- 🌸 La **definición de bases teóricas y criterios**, estableciendo, a nivel teórico, el marco de acción en el que se desarrollarán los proyectos.
- 🌸 El **fomento de la investigación** en educación patrimonial, habilitando recursos educativos, orientados al conocimiento, comprensión, aprecio y valoración del Patrimonio Cultural.
- 🌸 El **diseño de herramientas e instrumentos de coordinación** que garanticen la colaboración entre educadores y gestores del Patrimonio Cultural en materia de educación patrimonial.
- 🌸 La **promoción, programación y desarrollo de acciones formativas** orientadas al aprendizaje de conceptos, técnicas y actitudes relacionados con el Patrimonio Cultural, su conservación y disfrute social.
- 🌸 El fomento de la **elaboración de materiales educativos** orientados a la transmisión de los conceptos y valores patrimoniales. Establecimiento de criterios y parámetros para el diseño de materiales

educativos de carácter estructural, capaces de relacionarse con diversos contenidos patrimoniales, junto con los principios de implementación que los sustentan. Este tipo de materiales permitirá su adaptación a los diferentes contextos y necesidades específicas, superando el modelo de material cerrado y lineal.

- 🌸 La **difusión de acciones educativas** relacionados con el Patrimonio Cultural.

EDUCACIÓN PATRIMONIAL: CONCEPTOS

Entendemos por Patrimonio el **conjunto de bienes, materiales e inmateriales, portadores de valores culturales explícitamente, definidos** como tal en la normativa vigente. Se trata, por tanto, de un concepto de Patrimonio que ha pasado de valorar con exclusividad las facetas histórico-artísticas de los bienes que lo integran a considerar aspectos tales como los conocimientos en ellos depositados, su valor etnológico, etc. Así, del Patrimonio Histórico se ha pasado al Patrimonio Cultural, mostrando una perspectiva sistémica, integradora y compleja, donde los referentes patrimoniales se articulan como un **único hecho sociocultural, constituido de manera global por manifestaciones de carácter diverso** -histórico, artístico, etnológico, científico-tecnológico y natural-, **que en conjunción permiten el conocimiento de las diferentes sociedades tanto del pasado como del presente.**

La relación existente entre los conceptos Educación y Patrimonio, es múltiple, existiendo notorias diferencias y matices entre unos planteamientos y otros. A continuación se muestran las posibles combinaciones de los términos, exponiendo las singularidades o facetas de cada tipo de asociación.

- 🌸 **Educación con el Patrimonio.** Esta relación implica el uso de los bienes culturales -muebles, inmuebles e inmateriales- como recursos didácticos. Se utiliza de este modo parcialmente el potencial del Patrimonio Cultural como transmisor no solo de conocimientos sino también de dinámicas procedimentales y actitudes relacionadas con su conservación y disfrute.

🌟 **Educación del Patrimonio.** El uso de la conjunción “del” en este caso supone la concepción de una enseñanza de contenidos relacionados con elementos o bienes patrimoniales integrada exclusivamente en materias escolares o en otros contenidos disciplinares.

🌟 **Educación para el Patrimonio.** Este planteamiento didáctico se orienta a la consecución de una enseñanza-aprendizaje de contenidos relacionados con el Patrimonio como objetivo propio del proceso educativo.

Definidos los parámetros de relación entre las variables integrantes de la educación patrimonial resulta conveniente abordar, aunque sea de forma breve, los modelos didácticos de ellas derivados. Podemos diferenciar varios modelos en función de la prioridad otorgada a los elementos presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje -docente, discente, contenido y contexto- así como a las diversas relaciones que pueden establecerse entre ellos.

En el modelo de didáctica patrimonial centrado en (el educador), éste se presenta como experto conocedor de la materia y es quien protagoniza el proceso de enseñanza, por lo que, generalmente, las estrategias didácticas se basan en la comunicación de sus conocimientos a los educandos, empleando metodologías de corte transmisor. Cuando el interés de la **didáctica patrimonial se sitúa en el educando o persona que está aprendiendo**, la tarea del educador es facilitar el aprendizaje, engarzando los contenidos en el conocimiento previo de las personas, por lo que es preciso saber cómo aprenden, así como sus niveles de competencia cognitiva, curricular, etc. Es el enfoque que más se aproxima a una concepción constructivista del proceso de enseñanza aprendizaje del Patrimonio, pero también da cabida a propuestas centradas en actitudes y valores incorporando la experiencia que las personas tienen en torno al Patrimonio. Un ejemplo es la estrategia didáctica denominada pensamiento visual, que capacita al alumnado para interpretar, leer, elaborar hipótesis sobre el patrimonio sobre el que aprende, de una forma interactiva. Es el cultivo del lenguaje nuevo en el que las imágenes o la lectura de imágenes -castillo, cuadro, restos arqueológicos,

etc.- cobran especial importancia. **Cuando la didáctica patrimonial se centra en el contenido**, el proceso de enseñanza-aprendizaje gira en torno a qué contenidos enseñar, de modo que suelen vincularse, preferentemente, a aspectos conceptuales y elementos patrimoniales considerados específicos, cambiantes en función del nivel educativo y del ámbito; no se contemplan tanto las técnicas y las actitudes, contenidos éstos más propios del modelo centrado en el educando. El siguiente paso sería determinar cómo hacer accesibles y comprensibles estos contenidos, cuestión que desde la interpretación del Patrimonio se ha desarrollado ampliamente. Desde el **modelo de didáctica patrimonial centrado en el contexto**, lo importante es dónde tienen lugar los procesos de enseñanza aprendizaje, así como los elementos y factores que intervienen en dichos procesos, los niveles y capacidades del receptor, su situación y necesidades sociales, así como los propios recursos que el entorno ofrece.

Existen modelos más complejos que sitúan el acento en la relación entre diferentes agentes, como es el modelo de **didáctica patrimonial centrado en la relación entre educador/a y educando**. En este caso, el acento recae en las relaciones que se establecen en los procesos de enseñanza-aprendizaje entre ambos, de manera que el educador centra sus esfuerzos en despertar el interés, el entusiasmo y en hacer accesible el Patrimonio. En cambio, en el modelo de **didáctica patrimonial articulado en torno a la relación entre educando y contenido**, las variables didácticas centrales son las personas que aprenden y la relación con los nuevos conocimientos, sin olvidar la propia historia de vida y experiencias de las personas que están aprendiendo. Por último, desde el modelo de **didáctica patrimonial centrado en la relación entre educando, contenido y contexto**, las estrategias de enseñanza aprendizaje se adaptarán a las necesidades e intereses de los destinatarios y su relación con los contenidos en el contexto donde todo ello adquiere significado.

Pese a la eficacia probada en diferentes ocasiones de cada uno de los modelos didácticos expuestos, se propone un nuevo marco de interacción, un marco que podría denominarse **relacional**, porque centra su atención en la **conexión entre los bienes culturales y las personas:**

conocimiento, comprensión, cuidado, disfrute, transmisión, propiedad, pertenencia e identidad. Se trata de un planteamiento didáctico que pretende relacionar los diferentes modelos presentados anteriormente (docente, discente, contenido y contexto) teniendo en cuenta las características, particularidades, necesidades y expectativas que inciden en todas estas variables y en su conexión. De este modo **se facilitará el conocimiento crítico y reflexivo del Patrimonio, se promocionarán los valores relacionados con la defensa de la diversidad cultural, la biodiversidad y la geodiversidad; se potenciará la empatía sociocultural y se tenderá a la socialización del Patrimonio.**

Una de las principales características que debe traer aparejado este programa educativo es **conseguir un cambio de modelo.** De esta forma, buscando un centro de interés en el Patrimonio Cultural, se impulsará un **trabajo por proyectos.** Se incidirá en una metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos / Problemas / Retos), en la búsqueda de un **aprendizaje globalizado y competencial.** Se tendrá siempre como objetivo / meta la elaboración de **productos tangibles, cuya difusión enriquezca a la comunidad educativa** donde se desarrolla el proyecto. Fijando al **alumno** como el **creador de contenidos** se logra un aprendizaje más profundo y duradero (taxonomía de Bloom).

ASPECTOS METODOLÓGICOS: CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Uno de los principales objetivos del Programa es **establecer** un conjunto de **criterios que permitan el desarrollo de proyectos educativos** que respondan a las necesidades y expectativas del alumnado con los que se van a llevar a cabo, así como a los planteamientos teórico-metodológicos de los gestores culturales y educadores/as.

A continuación se presenta una relación de los criterios que deben estar presentes en las acciones desarrolladas en el marco de este Plan.

INTERDISCIPLINARIEDAD

El Patrimonio es una realidad multidisciplinar por lo que, todo lo relativo a su educación necesariamente también debe serlo. Son muchos los enfoques que configuran, en su conjunto, la visión plural del Patrimonio y por eso mismo, todo intento por definir la educación patrimonial y, en particular, la didáctica del Patrimonio, debe sustentarse sobre la **necesidad de conjugar numerosos puntos de vista** o la interdisciplinariedad. Esto se comprende fácilmente cuando asumimos que **son muchos y muy diversos los valores que es preciso proyectar** hacia el Patrimonio: históricos, sociales, ideológicos, identitarios, emotivos, educativos, económicos, profesionales, turísticos, etc.

FLEXIBILIDAD

La capacidad de **adaptación** al contexto de aprendizaje, a las condiciones del alumnado que será objeto de los proyectos relacionados con el Patrimonio, así como a los ámbitos educativos de trabajo, requieren la capacidad de flexibilizar las estrategias didácticas para que se generen procesos de conocimiento, puesta en valor y sensibilización hacia el Patrimonio. El Patrimonio es vivo y cambiante como también son los contextos de enseñanza - aprendizaje y los propios sujetos y grupos con los que se trabaja, haciéndose imprescindible **estar atentos a todo cambio** en tiempo real, y **ser capaces de integrarlo** en los diseños educativos.

DIVERSIDAD

El Patrimonio es variado en su naturaleza (material e inmaterial) y en sus cualidades (arqueológico, histórico, documental, artístico...), pero **los valores** que se proyectan sobre él **también** lo son (identitarios, sociales, políticos, históricos, económicos, emotivos, etc.). En esta ecuación falta un tercer componente, el humano, que comprende la diversidad del Patrimonio y sus valores, pero que además protagoniza toda actuación sobre el Patrimonio: conservación, protección, difusión, puesta en valor, etc. Por tanto, la esencia de la diversidad del Patrimonio reside en la propia **diversidad del ser humano.** Si además nos situamos en el marco de los procesos educativos, esa diversidad se configura como

elemento nuclear: si no hay diversidad en la concepción y diseño educativos relacionados con el Patrimonio, no podremos **garantizar la diversidad de los aprendizajes**. El patrimonio entendido de modo plural e inclusivo puede erigirse en una **herramienta muy útil a la hora de reconocer y gestionar la diversidad humana y fomentar el diálogo y entendimiento** entre los distintos grupos e individuos que la conforman. La diversidad del ser humano también se manifiesta en las distintas interpretaciones y valoraciones que de un mismo bien patrimonial pueden hacer distintos individuos.

PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN SOCIAL

La actuación de la sociedad en relación con el Patrimonio no es la fase final de un proceso educativo, sino el origen del mismo. El Patrimonio no se difunde simplemente para que las personas lo conozcan; **el fin de la educación patrimonial es que los ciudadanos sientan suyo ese Patrimonio**, que **lleguen a asumir que su identidad**, en los diferentes niveles en que se configura, **deriva de referentes patrimoniales** que explican **qué somos, cómo somos, por qué hemos llegado a ser así y cómo nos relacionamos con los demás**. Separar el Patrimonio de las personas es disociar un binomio inseparable: el Patrimonio lo es porque existen personas que lo han generado, lo han cuidado, lo han transmitido y lo han puesto en valor.

SENSIBILIZACIÓN

La sensibilización es clave cuando hablamos de Patrimonio porque supone un punto de inflexión entre aquellas personas que no reconocen su valor, por lo que no verán motivos para cuidarlo o transmitirlo, frente a aquellas otras que, conscientes de ello, tienden a cuidarlo, a disfrutar de él y a tomar decisiones en favor de su difusión y legado. Pero el proceso de sensibilización **requiere atención educativa** y la diferenciación de varias fases previas y posteriores a este estado en el que el Patrimonio **nos importa, nos preocupa** lo que le suceda y por ello **nos ocupamos** de él, dedicándole recursos económicos y humanos.

Tanto el conocimiento, como la comprensión o la

valoración en ningún modo surgen de manera espontánea en el ser humano, sino que se adquieren a través de procesos educativos; **se necesitan estrategias adecuadas que nos ayuden a conocer** el Patrimonio, ya sea **a partir de los sentidos, la emoción, el pensamiento o la propia actuación**. Por lo mismo, las estrategias didácticas nos **ayudan a comprender**, nos **animan a buscar** el sentido, a **otorgar los valores** mediante procesos de investigación, experimentación, deducción, reflexión, etc.

Todo ello nos indica que la forma de mediar es clave en el proceso de conocimiento, comprensión y puesta en valor del Patrimonio, por lo que requiere de un conocimiento técnico adecuado para poder ser efectiva, diversa, adaptada a cada contexto e individuo, en sus distintos niveles de competencia cognitiva, curricular, emocional, relacional, social, etc. Requiere, en definitiva, el conocimiento especializado de la didáctica del Patrimonio.

CONOCER PARA COMPRENDER, COMPRENDER PARA VALORAR

No es posible valorar aquello a lo que no se encuentra sentido. **Comprender** el Patrimonio **significa reconocer que tiene un significado histórico, social, político, e identitario**; precisamente lo que después se denominan valores patrimoniales. Pero para poder dar sentido o justificar los porqués, suele ser necesario **partir de un buen conocimiento**, no sólo de lo relativo a los conceptos, sino también relacionado con los modos de hacer y las formas de ser.

VALORAR PARA CUIDAR, CUIDAR PARA CONSERVAR, CONSERVAR PARA TRANSMITIR

Aquello que tiene valor, que importa en definitiva, será objeto de atención por parte de los ciudadanos, de los gestores de Patrimonio, de las administraciones y de los investigadores. Por lo tanto, es un primer paso fundamental que se reconozca el valor de un determinado bien patrimonial, pero que sea un **reconocimiento propio** y no impuesto, que las personas hayan experimentado procesos y situaciones que les conduzcan a ser ellos mismos quienes atribuyan valor a ese Patrimonio. A partir de aquí la tendencia humana es **cuidar lo que tiene valor**, velar porque no se deteriore, restaurándolo si

resulta necesario, darlo a conocer a otros e **implicarles en su cuidado**. Pero el ser humano también debe ser educado en el cuidado y la difusión, pues hay criterios y pautas, técnicas específicas y mecanismos especializados.

RENTABILIDAD

Si creemos que la educación patrimonial favorece y promueve la conservación del Patrimonio, valoraremos la rentabilidad que puede aportar una acción educativa consistente, consecuente y estable en torno a los bienes culturales. Por eso, **este programa es un instrumento que garantiza la formación de generaciones capaces y cualificadas** para querer conservar su Patrimonio, para poderlo difundir en las mejores condiciones y para dedicar recursos humanos y económicos a su cuidado, conscientes de que la “**cadena de transmisión**” debe continuar con otras generaciones a las que, además, deben garantizar su formación en esta materia. Por todo ello, la educación patrimonial se configura como un **esfuerzo muy rentable** a corto, medio y largo plazo, pues es el único mecanismo capaz de garantizar que el interés hacia el Patrimonio esté integrado en la forma de ser y aprender de generaciones enteras. Partiendo de esto, las iniciativas desarrolladas deberán contemplar el concepto de rentabilidad interpretada en términos sociales, identitarios y culturales, pero sin desdeñar los económicos, profesionales y de desarrollo.

RENTABILIDAD SOCIAL

Una sociedad sensible hacia su Patrimonio Cultural está formada por ciudadanos que entienden la necesidad de **cuidar aquello que tiene valor para el conjunto**, dedicando esfuerzos a su conservación, gestión, difusión y educación. Una sociedad sensible hacia su Patrimonio está integrada por profesionales, políticos, gestores y **ciudadanos sensibles que consideran el Patrimonio dotado de valores sociales, históricos e identitarios**. Una sociedad sensible hacia su Patrimonio será consciente de la necesidad de preservarlo y también de integrarlo, cada vez con mayor fuerza, en todos los ámbitos educativos, dedicando esfuerzos a su formación. En definitiva, una sociedad sensible hacia el Patrimonio es garantía de su custodia, cuidado y transmisión a futuras

generaciones.

RENTABILIDAD IDENTITARIA

El Patrimonio supone un **sustento identitario** para los individuos y colectivos **porque explica lo que somos culturalmente y por qué hemos llegado a ser así**. Cuando estos referentes son claros, sólidos, se valoran y se quieren, se asegura la necesidad de su cuidado y transmisión a las generaciones futuras.

Si el individuo tiene claro quién es, de dónde viene, por qué ha llegado a ser así y cómo se ha relacionado con otros, evita búsquedas infructuosas de los propios referentes identitarios. Desaparece la inseguridad y la desorientación cultural. Entiende a los otros como equivalentes en la medida en que se presuponen las mismas capacidades identitarias. La educación nos permite no sólo **conocer** esos **referentes**, sino **comprenderlos históricamente y ponerlos en valor**. Cuando algo se siente como propio, se tiende a cuidar, preservar y transmitir, por lo que la educación patrimonial es una garantía identitaria.

RENTABILIDAD CULTURAL

La cultura es un continuo que se transmite pero no siempre acompañada de los valores artísticos, estéticos, sociales o históricos necesarios. La historia está llena de ejemplos en los que diferentes **manifestaciones culturales van cambiando su valor**, hasta extremos en los que lo pierden por completo, llegando a desaparecer incluso físicamente, pero también perdiendo el interés de la investigación, de la conservación o de la transmisión. Por lo tanto, una sociedad educada patrimonialmente tiene todas las **herramientas para comprender la necesidad y el amplio espectro de valores de su Patrimonio**. En definitiva, una sociedad educada patrimonialmente tendrá un extenso abanico de intereses culturales, con amplitud de miras, con visión histórica y con una gran capacidad para manejar recursos que custodien, conserven y leguen su Patrimonio Cultural.

RENTABILIDAD ECONÓMICA

El Patrimonio contiene un potencial enorme como recurso para un desarrollo económico endógeno, autogestionado y sostenible, debiendo ser tenidas en cuenta las

posibilidades que el campo patrimonial ofrece para el desarrollo de muchos ámbitos profesionales y de la cultura emprendedora.

CALIDAD

Las distintas actuaciones que derivan del programa deberán caracterizarse por su calidad, sustentadas sobre principios psicopedagógicos y didáctico-disciplinares sólidos. Así, la calidad de las actuaciones ligadas al programa ha de constatarse a través del desarrollo de un **proceso de evaluación sistemático y riguroso**. Para ello se establecen unas fases de evaluación, desde el diseño hasta la implementación, con una serie de **criterios** que establecen los parámetros de **calidad** establecidos y unos **instrumentos** y **técnicas** que permiten **comprobar** el grado de **eficacia** de los programas.

En los procesos de evaluación de la calidad de un programa didáctico, el parámetro fundamental consiste en valorar la **coherencia** del diseño, en el que los **objetivos** del programa guarden una relación total y directa con los **contenidos** que son objeto de trabajo y que ambos aspectos estén claramente tratados en las **estrategias** educativas y **actividades** propuestas, contando con los **recursos** y materiales **adecuados para alcanzar los fines establecidos**.

LA CALIDAD DE LOS DISEÑOS

Deben establecerse parámetros (indicadores de calidad) que nos permitan determinar **si un diseño se adecua** al contexto, si **responde a los objetivos** propuestos, si éstos son de naturaleza didáctica, si **son alcanzables** a corto y medio plazo; si se definen estrategias **didácticas aplicables**, si tiene una estructura **flexible**, capaz de recoger toda variable propia de la naturaleza cambiante intrínseca a todo proceso de enseñanza-aprendizaje o si es **consecuente** con los últimos avances en materia de gestión de Patrimonio, entre otras muchas variables. Todo ello nos permite evaluar la calidad de un diseño educativo.

LA CALIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN

La puesta en práctica de un diseño educativo incorpora nuevas variables que es preciso medir, como el **grado de**

cumplimiento y **adecuación** de la planificación, la consecución de los objetivos fijados, la **aparición e incorporación de nuevos objetivos**, el **seguimiento** de los propios procesos por parte del implementador, etc. En definitiva, se trata de observar y recoger indicios de todo el proceso de aplicación, entendiendo que pueden aportar datos muy importantes para comprender los efectos y resultados potenciales del programa, e incluso para sugerir las claves de su redefinición, si así fuese necesario.

LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS

Los resultados y los procesos no pueden separarse, en tanto que los primeros se explican a través de los segundos o, dicho de otro modo, los procesos explican las causas de determinados resultados. Pero, además, los resultados se pueden medir y comparar con los objetivos inicialmente propuestos para **determinar su eficacia o el cambio** que ha producido una determinada actuación didáctica en materia de Patrimonio. Estos resultados pueden ser medidos cuantitativamente, mediante análisis de frecuencias y relacionales, o a través de métodos cualitativos que recojan el relato, la palabra, las explicaciones y narraciones del alumnado que aprende, los educadores e incluso observadores externos. Ambas dimensiones permiten **reconstruir** no sólo los **resultados** obtenidos, sino **claves, sugerencias, ideas o propuestas para pensar en nuevos diseños**. Así, se permite establecer un proceso de retroalimentación continuo, de manera que los datos obtenidos a través de la evaluación puedan implementarse rápidamente, permitiendo una adaptación del diseño **para mejorar** los resultados frente al alumnado objeto de la propuesta educativa.

FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

El presente programa potenciará aquellas actuaciones que supongan una mejora en la formación académica de los profesionales de la educación, los gestores y demás agentes culturales.

ORGANIZANDO

El fin de la educación patrimonial es conectar al Patrimonio con la sociedad, que es su generadora, propietaria y depositaria. Esa conexión sólo es posible si se consigue **despertar la inquietud** por conocer el Patrimonio en la comunidad educativa.

El Programa Vivir y Sentir el Patrimonio se articula en torno a varias líneas cuya ejecución, materializada en **proyectos**, favorecerá el cumplimiento de los objetivos referidos anteriormente. La investigación e innovación en la didáctica del Patrimonio, la formación de educadores y gestores de bienes culturales y la difusión de las propuestas educativas serán ejes importantes en esos proyectos.

OBJETIVOS

Los proyectos que se desarrollen en el Programa han de responder a los siguientes objetivos como garantes de la calidad educativa de los mismos:

- 🌸 **Potenciar los aspectos emocionales y sensoriales** del Patrimonio, subrayando su valor simbólico e identitario.
- 🌸 Aportar criterios para **generar opinión**, potenciando el desarrollo de **actitudes críticas**.
- 🌸 Favorecer la apropiación del conocimiento a partir de las **experiencias vividas**.
- 🌸 Promover el **vínculo con lo propio y con el otro**.
- 🌸 Fomentar la **contextualización**.
- 🌸 Aportar elementos que promuevan la **curiosidad y la búsqueda** de conocimiento (enseñar a ver).
- 🌸 Propiciar el **acercamiento y comprensión** de conocimientos especializados.
- 🌸 Educar la mirada, la percepción como un proceso inteligente que construye estilos de mirar, ser y estar.

EJES DE LOS PROYECTOS

Considerando lo anterior, los proyectos o iniciativas a desarrollar se articularán en torno a:

- 🌸 El diseño de propuestas dirigidas a la **captación del**

interés del alumnado, adaptadas a sus intereses y **expectativas**. En este sentido, puede resultar innovador conectar ámbitos que habitualmente no suelen tender a relacionarse entre sí, de este modo se potenciará el desarrollo de vínculos intergeneracionales, interculturales, etc.

- 🌸 El uso de **formatos interpretativos** que propicien la **interacción**, como propuestas de dramatización, simulación, living, “visual thinking” o pensamiento visual, etc., que permitan la participación del alumnado y la interacción entre éste, el Patrimonio y las propias instituciones culturales. Generar propuestas específicas de interpretación para la comunidad más cercana, buscando una mayor implicación y participación activa de ésta.
- 🌸 El diseño de actividades que no se ocupen únicamente de transmitir cuestiones conceptuales relacionadas con el bien patrimonial, sino que se centren en **abordar sus valores y el potencial identitario** que éste tiene, buscando la apropiación simbólica del Patrimonio por parte del alumnado.
- 🌸 La habilitación de estrategias didácticas encaminadas a **vivir y experimentar el Patrimonio**, donde se proporcionen oportunidades de conocimiento destinadas al **disfrute y aprecio** de los bienes culturales.
- 🌸 La incorporación de propuestas de interpretación orientadas a la **sensibilización y concienciación** del alumnado, abordando contenidos de tipo actitudinal, tomando conciencia del interés y **responsabilidad** pública que, como ciudadanos o turistas, tenemos sobre el Patrimonio.
- 🌸 El fomento del **espíritu crítico y reflexivo** en el alumnado, asignándole un papel activo en la conservación, difusión y puesta en valor del Patrimonio, a través de dinámicas en las que se adopten actitudes no meramente pasivas.
- 🌸 La incorporación de **diseños de interpretación** a través de recursos tecnológicos actualizados, aprovechando las plataformas de comunicación, redes sociales, tecnología digital, etc., de manera que las estrategias de interpretación se aprovechen de los

beneficios que las **nuevas vías de comunicación** están ofreciendo y se integren en ellas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA

Los centros educativos podrán presentar sus **proyectos de investigación patrimonial e innovación en didáctica del patrimonio (3.1) de forma libre y abierta**, ajustándose a los criterios de calidad que se han establecido anteriormente.

También, podrán optar por presentar sus proyectos aprovechando las propuestas que la Consejería de Educación ofrecerá **de forma programada (3.2, 3.3, 3.4)**. Estas propuestas se llevarán a cabo en colaboración con organismos y entidades públicas y privadas y su oferta será limitada, ajustándose a la disponibilidad espacio-temporal de los diversos entes y conjuntos patrimoniales que participen. De esta forma el desarrollo de estos proyectos puede resultar más fácil para los centros docentes.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO: PROYECTOS DE CENTRO

Es importante que los proyectos educativos que se presenten en esta modalidad atiendan a modelos de trabajo educativo, orientados a generar propuestas innovadoras a través de la **interacción y la comunicación multidireccional**.

Estos proyectos han de tener un carácter **innovador**, con recursos y herramientas para la interpretación del Patrimonio, entendida ésta como el proceso intelectual dirigido a **comprender el significado y valor del bien patrimonial** debiendo centrarse en los elementos básicos del proceso de comunicación: quién (alumnado al que se dirige), qué (contenidos seleccionados), cuándo, dónde, cómo (estrategias y recursos tecnológicos) y por qué.

Han de explorar la aplicación de todas las posibilidades que brinda las webs 2.0 y 3.0 al ámbito de la educación patrimonial, generando un escenario que permite una **educación complementaria a la educación presencial**, promoviendo la construcción de nuevos modos de organizar y acceder a la información y a los conocimientos. De este modo, se impulsará la modificación

de vínculos con el conocimiento, ya sea a través de procesos de **simulación**, de **alteración** o de **producción (entornos virtuales** de aprendizaje, realidad aumentada, geolocalización, etc.).

Para garantizar el valor efectivo y la buena aplicabilidad de estos nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje debe prestarse especial atención a la **claridad** de ideas, programas y contenidos, así como a las herramientas y soportes de **usabilidad y funcionalidad**.

El Patrimonio cercano puede ser un buen punto de partida para que los centros escolares estudien y cataloguen los elementos patrimoniales próximos, aunque parezca que no tienen importancia (una atalaya en ruinas, una fuente, una acequia, una tradición, etc.).

A este respecto, los proyectos pueden versar sobre:

Patrimonio Monumental.

-  Proyectos centrados en conjuntos monumentales, para realizar investigaciones o para llevar a cabo labores de divulgación.
-  Proyectos de centros-museo, que recrean obras artísticas o que fomentan el descubrimiento del arte entre el alumnado.
-  Proyectos que se centran en el aprendizaje basado en proyectos utilizando el patrimonio arqueológico de su entorno.

Patrimonio Inmaterial.

-  Patrimonio inmaterial reconocido por la UNESCO como los Hornos de cal de Morón de la Frontera.
-  Proyectos basados en la gran variedad de expresiones culturales populares que se concretan en el patrimonio de tradición oral.
-  Proyectos que se centran en manifestaciones folclóricas (fiestas, bailes o melodías instrumentales o vocales), en juegos infantiles, en variaciones locales del habla andaluza, etc.
-  Proyectos que decidan vincularse a la música, desde el patrimonio musical a la cooperación entre varios centros para desarrollar iniciativas conjuntas.

Patrimonio Natural - Paisaje Cultural.

-  Proyectos de centros que investigan y fomentan el conocimiento y conservación del medio natural concebido como Paisaje Cultural, es decir como el "resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad".

El paisaje se ha convertido en los últimos tiempos en un tipo específico de patrimonio, en su referencia probablemente más abierta, como expresión morfológica, funcional, percibida y simbólica de las relaciones históricas y actuales entre sociedad y naturaleza. El papel de las comunidades locales en el mantenimiento de estos valores mediante prácticas sostenibles de asentamiento y explotación de los recursos ha sido fundamental, por ello es fundamental su colaboración para el acercamiento a este patrimonio.

-  Proyectos de recuperación de jardines y monumentos naturales desconocidos o en vías de desaparecer.

GESTIÓN

-  Número de centros participantes ilimitado, sólo ajustado a la calidad de los proyectos presentados.
-  Esta línea de trabajo cuenta con los recursos educativos que ofrece el programa.
-  El asesoramiento del Equipo de Coordinación Pedagógica.
-  Los materiales didácticos que se generen para trabajar la educación patrimonial, etc.
-  Coordinación con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes.

VIVIR Y SENTIR EL FLAMENCO

Esta línea del programa pretende **vincular** los procesos de

enseñanza-aprendizaje a una manifestación artística, seña patrimonial de nuestra comunidad y **patrimonio inmaterial** de la humanidad, el Flamenco. Cada centro educativo participante tomará como referencia el Flamenco para construir su proyecto educativo de centro ofreciendo así propuestas para **articular** mejor **la inclusión del Flamenco en el sistema educativo**. La relación entre los centros educativos y el flamenco permitirá desarrollar actividades por parte de empresas públicas y privadas, vincular a los centros con proyectos concretos del Instituto Andaluz del Flamenco, del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, del Teatro Villamarta y otros teatros con programación flamenca, con determinadas peñas o asociaciones flamencas e incluso de vecinos de barrios con tradición flamenca, o bien realizar propuestas para el conocimiento, apreciación y respeto del Flamenco como parte de nuestro patrimonio.

Es una oportunidad para crecer juntos, aprovechar los recursos y abrir las puertas a los más jóvenes para que **conozcan, aprecien y pongan en valor** este elemento patrimonial.

En definitiva, este Programa posibilita a los docentes y su alumnado el conocimiento del Flamenco desde **diferentes puntos de vista, complementarios** entre sí, como pueden ser la historia, el arte, la cultura, la literatura, la música, el medioambiente, las matemáticas, el cine, la gastronomía o la geografía.

Es también una oportunidad para **mejorar la formación del profesorado** en el conocimiento y aprovechamiento del Flamenco como recurso educativo, formación que le permita desarrollar **nuevas experiencias** didácticas en el aula, así como crear un espacio de **reflexión** en el que se generen y compartan diferentes contenidos y recursos educativos sobre el Flamenco.

OBJETIVOS

-  Valorar la riqueza estilística y artística de esta expresión cultural así como la capacidad de inspiración que posee para otras manifestaciones artísticas.
-  Promover la valoración y el disfrute del Flamenco como expresión artística de fuerte raigambre

andaluza y vocación universal.

- 🌸 Promover el conocimiento del Flamenco desde un punto de vista interdisciplinar, así como difundir las vivencias y sentimientos que causa el mismo entre alumnado y profesorado.
- 🌸 Ofrecer al resto de profesorado y alumnado propuestas educativas de interés relacionadas con el Flamenco.
- 🌸 Activar la participación de profesorado y alumnado en la generación, gestión y actualización de propuestas educativas creativas relacionadas con el Flamenco.
- 🌸 Motivar la producción y difusión de contenidos educativos sobre Flamenco, especialmente de carácter digital.

GESTIÓN

- 🌸 La participación como coordinador/a en este programa educativo es incompatible con la participación en la convocatoria de proyectos de investigación e innovación y desarrollo curricular y de elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos para la inclusión del flamenco en el sistema educativo andaluz.
- 🌸 Número de centros participantes ilimitado, sólo ajustado a la calidad de los proyectos presentados.
- 🌸 Coordinación con el Instituto Andaluz del Flamenco.
- 🌸 Equipo de coordinación pedagógica.
- 🌸 Recursos didácticos propios.



FORMACIÓN

La formación del profesorado en Patrimonio Cultural (concepto, características, sistemas de protección y conservación, etc.), de gestores de bienes culturales en educación (modelos educativos, didáctica del Patrimonio, teorías del aprendizaje, etc.), y de otros agentes culturales en distintos aspectos educativos y relativos a Patrimonio, así como su adecuación a las modificaciones que en estos ámbitos se producen es uno de los pilares fundamentales del Programa.

Son por tanto líneas prioritarias de este programa:

FORMACIÓN DE EDUCADORES

La formación de los educadores en el campo del Patrimonio Cultural se ha revelado en los últimos años como una de las actividades más solicitadas y, al mismo tiempo, más valoradas por la comunidad educativa. Por ello se debe orientar y coordinar la planificación de esta formación, tanto en los contenidos, como en la metodología y recursos utilizados. De este modo, **se potenciará la competencia profesional del docente en el ámbito del Patrimonio** y su acceso a una formación, que deberá ser permanente y continua. Además se habrán de promover otras competencias como son las propias de las nuevas metodologías e instrumentos didácticos tales como las TIC. Poner a disposición del profesorado los **últimos avances** científicos en esta materia, mejora su formación repercutiendo directamente en la eficacia didáctica de su trabajo al proporcionar no solo nuevos conocimientos, sino nuevas estrategias pedagógicas que incidan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las nuevas tecnologías favorecen el papel del profesor, no ya como mero transmisor y organizador de información, sino como guía o tutor de las actividades.

Para la consecución de estos objetivos se plantea la siguiente línea de actuación:

DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Esta formación deberá seguir una planificación progresiva que incluya como objetivos generales unas orientaciones didácticas clave:

- 🌸 **Planificar** los procesos de enseñanza-aprendizaje **por competencias**.
- 🌸 **Programar** la actividad patrimonial **dentro del área, materia y/o módulo** correspondiente.
- 🌸 Realizar **tareas adaptadas** al grupo de alumnos, teniendo en cuenta sus niveles de competencia cognitiva y curricular.
- 🌸 Dar **respuesta a la diversidad** contemplando necesidades educativas específicas.
- 🌸 Utilizar **metodologías innovadoras y funcionales** para lograr los objetivos definidos.
- 🌸 **Diversificar** las estrategias, métodos y materiales de aprendizaje.
- 🌸 **Gestionar la progresión** de los aprendizajes.
- 🌸 **Evaluar los componentes** del proceso educativo y los aprendizajes.
- 🌸 Aprender a diseñar salidas al Patrimonio en colaboración con los Equipos Pedagógicos que trabajan en contacto con el mismo.

Deben ser actividades diseñadas de acuerdo con las necesidades formativas del profesorado y de las posibilidades educativas del propio Patrimonio, no sólo actividades de reforzamiento o ampliación de conocimientos, ayudando de este modo al docente a planificar los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.

Un primer aspecto en el que deberían ser formados los docentes es en el **concepto y características** de Patrimonio Cultural, facilitando elementos de valoración que conduzcan adecuadamente a la comprensión de la naturaleza diversa de los bienes culturales. Resulta fundamental formar a los profesores en la **normativa** en materia de Patrimonio en España con el fin de que puedan aplicar directamente los conceptos y categorías incluidas en la misma. Para ello será conveniente organizar cursos especializados y facilitar el trabajo en **equipos multidisciplinares** en los que se integren gestores y profesores.

Otro elemento clave para que estas actividades formativas tengan éxito entre los profesionales de la enseñanza, es su

carácter relacional. Este aspecto ha de estar presente tanto en la actitud de los ponentes como en la naturaleza de los propios materiales didácticos. La formación del profesorado deberá plantearse metodológicamente teniendo en cuenta variables como el perfil de los participantes, la temática del curso, etc.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS A DOCENTES

Los cursos deben estar cuidadosamente diseñados **desde y para la práctica docente**, debiendo ser estructurados de forma participativa e interactiva. Además, se adaptarán al itinerario curricular de los alumnos, según niveles y ciclos educativos.

Teniendo en cuenta que el profesor lleva buena parte de su vida laboral dentro del aula, los cursos deben **salir del marco formal e institucional** de la clase aproximando al docente directamente al bien cultural, y haciendo el ponente de mediador. La formación de los profesores se manifiesta de este modo como la ocasión ideal para que las instituciones encargadas de la conservación, investigación, exposición y difusión del Patrimonio Cultural se conviertan en “**aulas de aprendizaje**”, en donde el contacto entre el profesor-alumno y el bien patrimonial-objeto de estudio sea lo más directo y estrecho posible, permitiendo la puesta en marcha de diversos niveles de lectura.

Igualmente para que el profesor se interese por las actividades formativas, para la mejora de su competencia profesional, así como por su utilidad en el desarrollo curricular y metodológico en el aula, las mismas se deben diseñar cuidando especialmente la riqueza de contenidos, tanto científicos como metodológicos.

COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE EDUCADORES, GESTORES DE PATRIMONIO, OTROS AGENTES CULTURALES E INVESTIGADORES

Los distintos agentes implicados en el tratamiento comunicativo y educativo del Patrimonio tienen como objetivo común conectarlo con los ciudadanos. Por eso es muy importante que todas las acciones destinadas a este

fin estén **coordinadas**, de modo que exista una economía en la gestión educativa del Patrimonio capaz de **evitar duplicidades**, que permita sumar proyectos con fines próximos, rentabilizar las inversiones en actuaciones o generar proyectos más sólidos y que **impliquen a todos estos agentes**.

Los diferentes profesionales y sus contextos de actuación (formal, no formal e informal) presentan posibilidades educativas muy diversas que, si se conjugan, permitirán articular una educación patrimonial **integral**. Por ello, los mecanismos de coordinación se convierten en garantes de coherencia, **complementariedad**, economía de gestión y rentabilidad educativa.

Desde el Programa se dará impulso a la elaboración de herramientas de coordinación que garanticen la colaboración entre educadores, gestores y otros agentes del Patrimonio Cultural. Para ello se favorecerá la creación de mecanismos de coordinación que ayuden al diseño, implementación y seguimiento de actividades, tales como:

- 🌸 Creación de unidades interinstitucionales que incluyan docentes, gestores culturales, investigadores y demás agentes relacionados, cuyo objetivo principal será realizar propuestas formativas que permitan la **puesta en común de sus conocimientos específicos** y dando a conocer proyectos educativos.
- 🌸 Constitución de grupos de innovación educativa con el objeto de favorecer proyectos en los que la enseñanza formal en todas sus etapas y el ámbito patrimonial **generen proyectos conjuntamente**, que integren contenidos curriculares con la presencia y permanencia en espacios de Patrimonio, demostrando que es posible diseñar e implementar propuestas novedosas que favorezcan el aprendizaje en ambos contextos.
- 🌸 Celebración de foros de reflexión y debate. El objetivo es **poner en común** perspectivas, enfoques, ejemplos de buenas prácticas y actuaciones singulares, que den lugar a un grueso de propuestas educativas en torno a la educación patrimonial, al tiempo que sirvan de foro de discusión y difusión de las mismas.

EVALUACIÓN

Es fundamental la definición de modelos evaluadores capaces de analizar el impacto de todas las medidas y actuaciones llevadas a cabo en el marco de la educación patrimonial. Estos modelos han de ser sistemáticos, completos y rigurosos, pudiendo combinar estudios de carácter cuantitativo y cualitativo, que permitan interpretar la situación actual en este campo, para poder apuntar perspectivas de futuro, evitar duplicidades y reincidencias en errores de diseño e implementación así como finalmente, hacer converger intereses educativos entre ámbitos, instituciones y agentes culturales.

Para el desarrollo de la evaluación del programa en los diferentes momentos y fases es básico establecer cuáles son los criterios sobre los que planificar la evaluación y obtener los indicadores de calidad. Como ya se ha dicho, los criterios dependerán de las finalidades y objetivos de cada programa concreto, sin embargo parece necesario considerar unos parámetros básicos que habría que tener en cuenta en cualquier caso.

- 🌸 Así, es importante valorar qué visión o **concepción** del Patrimonio se quiere transmitir.
- 🌸 Qué grado de **interdisciplinariedad** se desarrolla.
- 🌸 Qué y cómo se **integran** los contenidos en el diseño del programa educativo.
- 🌸 Cómo se **contextualizan** para facilitar la interpretación por parte del alumnado.
- 🌸 El grado de **interacción** entre los gestores, la institución patrimonial, el público y el propio Patrimonio.
- 🌸 El **modelo** de actividades desarrolladas, así como de los **recursos** empleados.

Se considera el interés de **evaluar** los mismos **diseños**, implementaciones y resultados de los programas de educación patrimonial, pero para analizar la calidad del proceso es necesario tener en cuenta también las **valoraciones, actitudes, prácticas y expectativas cumplidas** en el alumnado al que se dirige el programa, y también de los propios gestores y agentes que participan en los procesos de educación patrimonial. Por supuesto,

no se puede olvidar el análisis de la calidad y cantidad de los aprendizajes que se hayan podido desarrollar en los programas.

Finalmente, todos los procesos de evaluación deben desarrollarse a partir del diseño y aplicación de diversas técnicas e instrumentos que faciliten la valoración del programa. Básicamente se pueden diseñar, de manera específica instrumentos que permitan obtener la información necesaria para valorar la calidad de los procesos educativos (formales, no formales e informales). Con este fin se puede citar la realización de encuestas, entrevistas, observaciones sistemáticas y grupos de discusión, entre otras técnicas. Sin duda la implantación y uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) puede facilitar y dinamizar los procesos de toma de datos y de su procesamiento, por lo que se considera adecuada su implementación en los procesos de evaluación, combinándose con técnicas más tradicionales.

RECURSOS EDUCATIVOS

Además de las propuestas que pueden guiar a los centros en la elaboración y desarrollo de su propio proyecto de patrimonio, los centros podrán contar con recursos educativos adecuados a las distintas etapas educativas y materiales educativos adecuados al programa. En este sentido se fomentará el intercambio de los mismos a través de plataformas de colaboración.

MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS POR ETAPAS EDUCATIVAS

Se proporcionarán materiales y recursos educativos para las distintas etapas educativas (Educación Infantil – Educación Primaria – ESO – Bachillerato – Enseñanzas postobligatorias).

Del mismo modo, se proporcionarán materiales y recursos educativos específicos de cada uno de los ámbitos educativos, para que sirvan de orientación y punto de partida para cada uno de los proyectos a desarrollar por los grupos de alumnos.

Se seleccionarán bloques de contenidos, áreas curriculares

y escenarios educativos afines para insertar el desarrollo de los recursos.

ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

Los participantes podrán aportar sus propios materiales y recursos educativos; de hecho, se fomenta el intercambio tanto de experiencias y saber hacer como de materiales a través de la plataforma Colabora.

ACCIONES FORMATIVAS

 Jornadas Formativas:

-  Proyectos de recuperación de jardines y monumentos naturales desconocidos o en vías de desaparecer.
-  Dos sesiones de 8 horas en octubre/noviembre (Jornadas Iniciales) y mayo (Jornada de Buenas Prácticas) a las que deberán asistir los coordinadores de los programas en cada centro educativo.
-  Curso online voluntario ofertado a todos los profesores participantes del programa.
-  Formación específica de los diversos conjuntos patrimoniales.
-  Curso online voluntario ofertado a todos los profesores participantes del programa.
-  Formación virtual de carácter voluntario.
-  Cada participante realizará 5 píldoras de conocimiento (50 horas de formación).

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EQUIPO DE COORDINACIÓN

Como otros programas educativos dependientes de la Consejería de Educación, éste también tiene una Comisión técnica de seguimiento y un equipo de coordinación pedagógica.

COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO. FORMADA POR:

-  Representantes de la Consejería de Cultura:
 -  Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
 -  Técnicos de los distintos conjuntos monumentales u organismos con los que se emprenden actividades programadas.
-  Representantes de la Consejería de Educación:
 -  Técnicos de la Dirección General de Innovación.
 -  Técnicos de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes.
-  Representantes de asociaciones o instituciones

relacionadas con el patrimonio.

EQUIPO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Cuyas misiones principales son la creación de recursos y materiales educativos, el mantenimiento y dinamización de la comunidad en la plataforma Colabor@, así como el asesoramiento a los coordinadores del programa en cada centro educativo.

El equipo estará formado por profesores expertos en patrimonio del sistema de enseñanza público andaluz no universitario. Es un equipo multidisciplinar donde se darán cita especialistas de todos los ámbitos (competencias base), niveles educativos y tipos de enseñanzas.

ACTIVOS PATRIMONIALES EN LOS QUE HA COMENZADO A TRABAJAR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Modelo para trabajar el patrimonio urbano.
Modelo para trabar la ciudad media (superpuesta) donde quedan patentes las huellas de las diferentes culturas que se han asentado.
El campo habitado. Patrimonio humano.
El vino en la D.O. de Jerez
Manzanilla de Sanlúcar
La almadraba.
Literatura de tradición oral.
Patrimonio musical
Ruta por una ciudad monumental
Trabajar el patrimonio como proyecto de centro centrado en el ABP.
Recreación de un yacimiento arqueológico.
Patrimonio museístico.
El olivo.

El patrimonio Industrial agrícola andaluz

